

Gaceta de Tenerife

Número suelto, 5 cents.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 9 de Diciembre de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Crónica de Bélgica

Las elecciones del día 16

La desunión de los católicos, divididos por la cuestión del flaminantismo, ha sido la causa de su derrota

Las elecciones legislativas no han sido favorables a los católicos, pues nos han dejado en minoría: tenían 99 puestos en la anterior Cámara, y en esta no tendrán más que 73. Los liberales, que contaban con 44 diputados, no tienen ahora sino 33. En cambio, los socialistas contarán desgraciadamente con 71, en lugar de los 40 que tenían. Hay, además, algunos escudados. Y, como el número total de diputados es de 180, resulta que ningún partido dispone de mayoría.

La causa primera y principal del avance socialista es el sufragio universal, puro y simple a los 21 años, pues bien se comprende que, en un país tan industrializado, es más favorable al socialismo un sistema tan utilitario, que el sufragio plural a los 25 años, con doble y triple voto a la propiedad, a la familia, a las altas capacidades.

Otra causa del retroceso católico y del avance socialista es el descontento de las poblaciones, nacido de la guerra, de los apuros y de la política gubernativa. Aún cuando el Gobierno se componía de ministros pertenecientes a los tres partidos, se imputaba al católico la responsabilidad de todos los actos gubernativos que disgustaban a la opinión, aunque la mayoría del partido católico los desaprobaba. Por el contrario, los ministros socialistas han estado ejerciendo el Poder de modo que satisficiera los apetitos socialistas. Finalmente, el partido católico iba a la batalla desunido, enarbolando algunos de sus candidatos la bandera del flaminantismo, y otros combatiendo las reivindicaciones flaminantistas.

El partido católico disponía de la mayoría parlamentaria desde hacía 35 años. De hecho, por el advenimiento de los Ministros mixtos, había abdicado, en cierto modo. Así y todo, la pérdida de la mayoría no ha causado en los católicos la consternación que podría creerse. Además de que su minoría es bastante fuerte para reaccionar eficazmente en toda tentativa dirigida contra ellos. A pesar del sufragio universal a los 21 años, ellos quedan como el partido más fuerte, y tienen la convicción de que reconquistarán las posiciones perdidas en cuanto sean favorables las circunstancias.

Por otra parte, no parece que los liberales y los socialistas tengan deseos de entenderse para formar un Ministerio anticlerical. La situación interior está todavía muy turbia; y, para liquidarla, será menester recurrir a medidas probablemente impopulares, cuya responsabilidad no se inquietan de asumir los partidos anticlericales. D' otro lado, la burguesía liberal, alarmada por los progresos del socialismo, no se atreve a comprometerse con él en un cartel en que su influencia sería muy secundaria, y en donde aparecería ella como simple satélite de los demagogos.

Pero tampoco desean los católicos, en general, embarcarse en una combinación ministerial, en la que no quieren los socialistas entrar, sino a condición de obtener la realización de una parte de su programa, como sucedió en Noviembre de 1918. Nosotros queremos si, dicen los católicos, colaborar con los demás partidos en la obra del restablecimiento nacional; pero no queremos, sin pretexto de reconstitución nacional, colaborar en la realización del programa socialista.

El 30 de Noviembre se reunió un Congreso socialista, para determinar las condiciones de su participación. La derecha, por cuanto se pueda ya juzgar, no parece de opinión de admitir condiciones cualesquiera. Así que es muy posible que la nueva combinación ministerial sea lenta en constituirse, o, si llega a constituirse, que sea frágil su existencia.

En ese caso, no quedaría más recurso que el de formar un Gabinete de transacción, reclutado fuera del Parlamento e independiente de él. Los grupos de Parlamento serían, por su parte, independientes del Ministerio. Tal solución encuentra mucha simpatía en algunos Circulos, justamente porque ella ahorra a los partidos la servidumbre de compromisos que la masa de la opinión condena.

Alberto Demoor.

Notas varias

Causa importante

En el correillo interinular «Palma» que salió anteañoche de este puerto se trasladará a S. n. Sebastián de la Gomera la Sección de esta Audiencia provincial que se encuentra actualmente en la Palma, con objeto de celebrar la importante causa segunda contra D. Fernando Cabrera por homicidio de don José Par. La causa que fué de aque la Villa.

Intervendrán en este juicio como representante del Ministerio público y acusador privado el Teniente fiscal señor de Benito y el abogado señor Arroyo y G. de Chaves, respectivamente.

La defensa del procesado está a cargo del joven letrado señor de las Casas.

Toma de posesión

Con el ritual de costumbre ha tomado posesión de su cargo el nuevo Teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas don Mariano G. de Andía.

D. Manuel Pérez Rodríguez se ha posesionado de la Dirección de la Normal de Maestros de Las Palmas.

El Dr. González

Con este epigrafe dice la revista «Canarias» de la Habana: «Se encuentra en este capital de paso para los Estados Unidos, en viaje científico, un notable paisano nuestro, el doctor Rafael González Hernández, condecorado con la Legión de honor de la gran República francesa, premiado con las palmas académicas, director honorario del Hospital inglés de Las Palmas, consultor de los Asilos Benéficos de Canarias y de una merecida reputación científica y social en Madrid, París y en nuestras islas.

Procede de la Universidad de Montpellier y de Madrid. Es persona de un don de gentes exquisito y de trato sumamente agradable.

En la Asociación Canaria, que el doctor González visitó a su llegada a esta República, le invitó la Presidencia a una visita a la Casa de Salud del Vedado y a los terrenos de la Vitoria, donde se fabrica el nuevo Sanatorio.

acompañado de los señores Domingo León, Pedro Martínez Arayón, Rosendo Carrillo y Eduardo Iglesias, el doctor González estuvo en la Casa de Salud del Vedado, donde lo recibieron los doctores Duplessis y Fortún y demás galenos de aquel establecimiento en compañía del señor Administrador y del señor Estévez, de la Sección de Sanidad.

El doctor González hizo elogios de los distintos departamentos, osmeramente instalados a pesar de no ser el edificio fabricado para Casa de Salud.

Trasladado a la finca «La Mora», el doctor González examinó detenidamente los tres edificios en construcción y los planos generales del Sanatorio, y desde la azotea del pabellón de la Administración contempló el precioso paisaje de la Habana y sus contornos, que desde allí se observan.

De Las Palmas

Llegada del «Fuerteventura»

El vapor interinular «Fuerteventura» ha arribado a Las Palmas con retraso de dos días a causa de haber tenido que ir al territorio español cercano a Cabo Blanco, por orden del gobierno.

En dicho territorio se encontraba don Francisco Bens, Teniente coronel de Infantería y delegado del Alto Comisario en Marruecos, que fué allí con objeto de hacer un estudio de aquel terreno para el establecimiento de unas factorías. Terminada esta misión ha ido en su busca el vapor «Fuerteventura», que al regreso hizo escala en Rio de Oro.

El miércoles llegó frente a Cabo Juby, donde tenía que recoger la Correspondencia y dejar al señor Bens y a unos mozos que venían acompañándole.

Debido al temporal, el «Fuerteventura» se vió obligado a continuar viaje a Las Palmas viéndose el señor Bens en la necesidad de venir a este puerto.

Ya en este, una familia bien acomodada de Arrecife de Lanzarote que tiene en aquella población un enfermo de gravedad, necesitaba que el médico don Luis Millares se trasladase a la mayor brevedad posible a dicho puerto con objeto de atender al enfermo que, según nos dicen, es un miembro de la familia Fajardo.

Para trasladar a aquella isla al doctor Millares, la familia del enfermo gestionó de la Compañía Interinular cediese el indicado vapor.

El vapor «Fuerteventura» zarpa para Arrecife llevando al médico don Luis Millares y a su hijo don Eduardo.

POR EL CORREO

Transcendental debate en el Congreso de los Diputados

A continuación publicamos un amplio extracto del juicio crítico que le merece a uno de los más importantes rotativos madrileños, el debate promovido en la Cámara de los Diputados por el ultraradical don Marcelino Domingo pidiendo a la Cámara que declarara la ilegalidad de las Juntas de defensa.

Esta lectura explicará la verdad de los acontecimientos y las causas que los engendran a las personas imparciales, que por falta de tiempo o de costumbre no leen la prensa madrileña, y se inspiran solamente en la lectura de las lacónicas y defectuosas informaciones cablegráficas, formando juicios equivocados respecto a los hechos más culminantes de la política.

Impresiones

El Ejército, como suprema garantía social, está sobre todas las instituciones. Es la institución imprescindible. Sin ella, las otras nada son, y sin las otras, o con la relajación y el desprecogio de las otras, el Ejército cumple todavía su misión. Esto, la misión del Ejército, es lo que está por encima de todo; no hablamos de atribuciones, de poder, ni de soberanía, sino de calidad y necesidad.

El Ejército debe obediencia a la acción legítima del Poder legítimo. (Cuanto hay que interpretar en este postulado si se mira la enorme vitez en que han venido a parar los elementos del Estado! ¿A quién le extrañará que, no el Ejército silenciosamente, sino los Tribunales en alta voz, por la voz del Tribunal Supremo, formulen la más enérgica recusación y la más terrible diatriba contra uno de los poderes, el de órbita mayor, el ministerial, ni quién verá en tal conducta un desafuero si es todo lo contrario! Así es que junto al principio de la obediencia hay que poner la realidad: que el Ejército no puede ni debe ser, ni ha sido ni será nunca una masa inerte, un instrumento sin espíritu que se deje llevar a cualquiera acción, sin repro ni examen; y en todo lo que toque a su esencia y a su vitalidad, a su honor, a su fama y a su patriotismo, tendrá siempre una autonomía moral necesaria, una soberanía de hecho; que si se entrega o se abandona en lo que constituye la religión militar, él se pierde y se pierde la Patria. Lo diremos más claro para entrar en el tema del día: ¿Habría sido necesario la ley de Jurisdicciones si no la hubiera precedido unos años de política vil en el Poder? Había Juntas cuando el Parlamento tuvo que votar docilmente aquella lamentable ley? ¿Las hubo en casos históricos parecidos, en que el Ejército tuvo que negar patrióticamente su colaboración a políticos que se preparaban a corregir escándalos del Poder?

Con Juntas y sin Juntas, con deliberaciones parlamentarias y sin ellas, vota lo que vote el Parlamento, es inútil todo lo que se intente para convertir la fuerza de la Patria en instrumento sin espíritu. Precisamente porque es de la Patria, porque no es suya la fuerza de que dispone el Ejército, tendrá que sentir y guardar su autonomía cuando se le ponga en choque con los principios y los deberes que son su propia vida. Un debate como el de ayer sólo tiene consecuencias contra el prestigio del Ejército y ninguna utilidad para el fin que lo inspira, muy distinto del que se alega.

Fué un debate antipático de fariseos y de impostores. Los que adulan a las Juntas cuando verdaderamente fueron sediciosas, ahora, que con mejor o peor fortuna, están atendidas a su esfera, las toman de pretexto para herir la disciplina militar de que se dicen guardadores. Los que gobernaron mansamente bajo el pie de las Juntas ilegales, ahora que las ven sometidas y expuestas por los revolucionarios a un riesgo de impopularidad exponen, bien que con medrosa hipocresía, su elevada aspiración de que en lo sucesivo se les deje gobernar a su modo, sin estar barbeados en sus trapacerías, en sus turbios manejos y en sus contratas de orden público. ¿No es cosa triste que por escúpulos de ponerse a los pies de Pestana y del Noy del Azúcar, el jefe militar se aparte de una magnífica obra de gobierno y comprometa un éxito ministerial?

Todo esto fué, bajo las apariencias de la discusión de ayer el móvil de revolucionarios y gubernamentales. Y para servir ese móvil, tomaron en

consideración una propuesta, cuyo sentido está en las siguientes frases del orador que la defendía: «Las Juntas han fomentado la indisciplina de todo el país. Las Juntas utilizan medios que no les pertenecen. Las Juntas han impuesto la impunidad de militares culpables. Las Juntas deben tener en cuenta que el soldado sindicado fuera del cuartel, obedecerá mejor a quienes le amparan que a quienes le mandan disparar contra sus hermanas.»

Tomadas en consideración por el Gobierno y por sus votantes de la izquierda estas desatinadas afirmaciones del señor Domingo, se pasó a discutir el asunto. ¿Para qué, si la proposición había de ser desechada? Si las Juntas son legales, como el Gobierno sostenía, ¿para qué la discusión? ¿Cuál era el interés del Gobierno en que se dijese lo que se dijo y se hablara lo que se habló?

Enigmáticamente sostuvo el ministro de la Guerra—asi como por cuenta propia—que el debate era necesario y que con él se prestaba un servicio a la Patria. ¿Al país? No le interesa la cuestión, tal como la ven los políticos. Aún añadió el ministro que la proposición estaría en por si se limitase a declarar que las Juntas no han respondido a la misión para que fueron creadas. No costó poco trabajo que el Gobierno hiciera suya esta actitud con una formal declaración del presidente, que el Sr. Sánchez de Toca que se discutiera la proposición, pero que el Gobierno se pronunciase a favor ni en contra de la toma de consideración. Se complacía en el resultado: se veía una manifestación parlamentaria contra las Juntas, pero sin participar en ella. Su conducta fué la más equivocada y la más farisaca.

Comentarios

Terminado el debate, se hicieron comentarios animadísimo.

Para mauristas y ciervistas, lo ocurrido en el salón de sesiones y lo sucedido fuera de él estaba bien claro. El Gobierno quería verse robustecido con la opinión del Parlamento—que juzgaba contraria al funcionamiento de las Juntas de defensa—, y por ello insistió en la necesidad del debate, aunque en su tramitación padecieran prestigios que el país entero está interesado en conservar. El resultado había sido contrario a los propósitos del Gobierno. El Sr. Cambó lo dijo con firmeza. Las Juntas de defensa no actúan, mientras en el banco azul se sientan Gobiernos de responsabilidad y de prestigio; las Juntas de defensa rotan cuando desde el Poder se actúa sin autoridad de ninguna clase.

El Sr. La Cierva manifestaba ante un grupo de periodistas que la farsa no había sido del agrado del público. En la trascendental cuestión debatida, los ambiciosos del Poder hablaron hipocresías censurables. El, en cambio, jamás varió de actitud, y se expresó siempre con una sinceridad extraordinaria. En cuanto al Gobierno, valía más no hablar. Jamás se dió tal caso de incongruencia. No era un Gobierno, sino una sombra, que dejaba hacer a todo el mundo con tal de sostenerse en el Poder de cualquier manera.

El Sr. Cambó, en los pasillos, se expresó en los siguientes términos:

«La tarde, después de todo, ha sido provechosa. Creo que de no haberse llegado a la votación de lo propuesto por el Sr. Alvarez, el Parlamento hubiera quedado en ridículo. Rápido que éste no es un problema de legalidad o ilegalidad sino de fuerza en el Gobierno para resolverlo. Cuando hubo Gobierno de prestigio, nada ocurrió, y yo puedo hablar con motivo.»

El Sr. Rahola, que lo oía exclamó: «Como que todo esto no es más que una absoluta ausencia de autoridad!»

Don Melquíades Alvarez se mostraba pesimista respecto a las derivaciones de la cuestión militar. Creía que en esta semana ocurrirían sucesos, no por lo que se había dicho en el Parlamento sino por la resolución adoptada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los ministros parecían satisfechos de la jornada. Entendían que los términos en que se expresaron los distintos oradores eran laudatorios para el Ejército.

Se comentó mucho lo ocurrido en la votación para la toma en consideración de la propuesta del Sr. Domingo. Varios mauristas unieron sus sufragios a los de mauristas y ciervistas y tradicionalistas, y en contra, por tanto, del Gobierno.

María Moëne de Dehesa

Falleció el día 3 de Diciembre de 1919

Su viudo don Nicolás Dehesa y Díaz, hijos doña Robertina, doña María Teresa (ausente), don Alfonso, don Nicolás y don Juan, hijos políticos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la misa de requiem el Miércoles 10 a las 9 de la mañana en la Parroquia de San Francisco; por cuyos favores les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Diciembre de 1919.

El Ilust.ísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 60 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Del actual momento

Basta fijar un poco la atención para hacerse cargo de los tristes momentos por que España atraviesa, merced a los progresos del espíritu revolucionario. La lucha espantosa entre el capital y el trabajo, si no se imponen ideales de concordia que abran los ojos a la masa obrera sobre todo, acabará con la industria y el trabajo, grandes fuentes de la riqueza pública nacional.

El vivir de la Revolución no es otra cosa que la cadena inacabable de males, de crímenes y de vergüenzas que ha traído sobre nosotros, desde que en mala hora nació en Francia el año 1793 y que engendrará más tarde la española. Digamos con el insigne escritor católico tradicionalista Aparisi y Guijarro, cuyas son estas palabras:

«Jamás hubo revolución más estéril y miserable que la revolución española: ni una cosa grande, ni un hombre grande ha producido, pues es revolución que no para, sino que aborta. Pero acaso no soy justo con ella, porque algo de grande tuvo y fué el apetito. Devoró los bienes de las comunidades, los bienes de las iglesias, los bienes de la corona, los bienes de los pobres.»

También el espíritu revolucionario de hoy, que es la revolución en marcha, pero sin cañones ni estrépitos, no ha sabido producir cosas grandes ni hombres grandes. Todo lo más ha sabido levantar de la nada, para que caigan seguidamente al peso de su misma nulidad, a un Pestana y a un «Noy del Sucre». Pero si sabe también devorar abundantemente: está comiéndose a grandes bocados la industria y el comercio, y preparan do el camino a la miseria y al hambre que llegarán a no tardar.

Ha sabido, también, hacer perder el amor al trabajo a una parte de los obreros de todas clases y condiciones, gracias a dejar las autoridades el paso franco a todas las predicciones impías y revolucionarias. Y así, se ha podido hablar contra Dios, contra la autoridad, contra la propiedad; suprimir la idea de Cielo, fomentar las pasiones de la multitud, calumniar a las personas, ensalzar a los criminales, halagar feroces apetitos, defender públicamente que la propiedad es un robo, que todos somos iguales en todo, que los pobres no deben trabajar a sueldo de los ricos...

Estas predicaciones, unidas a los ejemplos que la guerra ha puesto a nuestros ojos, han provocado fatalmente los actuales conflictos sociales, que de no conjurarse, traerán irremisiblemente el malestar, el hambre, la miseria, el desorden, el anarquismo y la lucha aterrorada de clases.

No habrá radical remedio hasta que vuelva sobre la sociedad alborotada el imperio de la Cruz.

Juan María Roma.

Cámara Agrícola Provincial

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Con objeto de estudiar la crisis que se observa actualmente en el comercio de exportación de frutos y procurar soluciones para remediarla o atenuarla, se convoca a todos los Sres. cosecheros y exportadores de plátanos y tomates a una reunión que se celebrará el miércoles 10 del corriente, a las tres de la tarde en la Diputación provincial.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Diciembre de 1919.—El Presidente Leoncio de Buergo.

Semillas de Flores y Hortalizas
CASA VARELA

Ultima impresion

El ambiente que rodea al Gobierno se enrarece por momentos. Esta era la impresion que anoche dominaba, terminada la sesion del Congreso.

Inspeccion provincial de Abastecimientos

Los Delegados Inspectores de Abastos nos ruegan la insercion para conocimiento del comercio y del publico en general, de las siguientes disposiciones:

Primer. Recordar por ultima vez a todos los que se dediquen al comercio de los articulos que luego se mencionan, bien sean almacenistas o detallistas, la obligacion que tienen de fijar en el sitio mas visible de sus depositos, almacenes, establecimientos y puestos en los mercados, un cartel en el que se expresen las especies que expendan y precios de cada una de ellas por kilogramos o litros, entendiendo que el incumplimiento de esta disposicion o si se demostrase que en los establecimientos, depositos o puestos del mercado hay algun articulo no mencionado en el dicho cartel implicara ocultacion y por tanto infraccion a la vigente Ley de subsistencias.

Segundo. Los articulos a que se refiere el parrafo anterior son: Substancias alimenticias: Trigo, cebada, maiz, centeno, arroz, judias, lentejas, habas, garbanzos y avena; las harinas de estas especies y galleta; aceite de oliva, patatas, huevos y azucar.

Combustibles. El carbon de todas clases. Pienso: Los granos y semillas destinados a la alimentacion del ganado y no enumerados anteriormente.

Tercero. Todos los almacenistas deberan llevar al dia sus libros de entrada y salida de articulos en sus depositos, con expresion de la procedencia, nombre del vendedor y precio de adquisicion en las entradas asi como en las salidas, destino, nombre y precio a que se ha realizado la venta, a fin de que en todo momento puedan hacerse los aforos y comprobaciones que se estimen pertinentes; todos los almacenistas y detallistas de beran asi mismo remitir a la Alcaldia en los plazos y fechas que determina la Ley de Subsistencias, triplicado ejemplar de relacion jurada de entradas y salidas de todos los articulos y por ultimo recordar el derecho que asiste a todo comprador a reclamar la correspondiente factura de la operacion que realice.

Cuarto. Queda en absoluto prohibido el uso de pesas y medidas que no sean del sistema metrico decimal en la venta de estos articulos.

Quinto. Todo aquel comerciante que expenda articulos con falta de peso sera entregado a los Tribunales como presunto autor del delito de estafa sin perjuicio de la multa a que se haga acreedor.

Sexto. El incumplimiento de cualquiera de estos preceptos sera corregido con todo rigor imponiendo multas con arreglo a lo que determina el articulo 22 de la Ley provincial, asi como de 500 a 5000 pesetas con arreglo a la Ley de Subsistencias, prision correccional y demas penalidades vigentes.

En la inspeccion verificada en el dia de hoy, viese la carencia de azucar se advierte al publico pueden adquirirlo al detalle en casa de los señores: Beautell, que cuenta hoy con 670 kilos.

Don Francisco Pérez, idem con 600 idem. Don Luis Hernández, idem con 740 idem. Don Ignacio González, idem con 2800 idem. Don Domingo Bencomo, idem con 140 idem. Don Manuel F. Feria, idem con 31.978 idem.

Asimismo se hace saber a los comerciantes detallistas que pueden abastecerse de este articulo de los almacenes o depositos de los señores Brage que tiene en la actualidad 1970 kilos, asi como de don Manuel Ferla que cuenta con la expresada cantidad de 31.978 kilos, rogando a los dichos detallistas que si por los expresados señores almacenistas se pone algun reparo para que puedan adquirir prudencial cantidad para la venta al detalle del dicho articulo, presenten la correspondiente denuncia en esta Inspeccion de Abastecimientos.

OCASION.—Por tener que aumentarse su duello se venden en buenas condiciones 2 máquinas de escribir en perfecto estado marca «Remington» 10 visible, 1 máquina de coser «Singer» y 1 violín.

Para informes Duggi, 6. (8-12)

Parque Recreativo

Estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros «El hombre y el oso...»; letra del Sr. Uribarry y música del Sr. Martín Domingo.

Tal como prometimos a nuestros lectores, vamos a ocuparnos hoy de la funcion celebrada anoche en el «Recreativo», con motivo de la fiesta de la Patrona de Infanteria y en la que se dio a conocer la zarzuela en un acto y tres cuadros «El hombre y el oso...».

Con un lleno rebosante, dió comienzo la funcion a las 9 y media. Después de ejecutar la Banda del Regimiento varias sinfonias, y de representarse dos obritas cómicas que fueron del agrado del distinguido auditorio, se puso en escena la zarzuela del capitán de Infanteria don Aureliano Martínez Uribarry y música del director de la Banda del Regimiento, don José María Martín Domingo.

«El hombre y el oso...» es una obrita que pone de relieve las cualidades literarias del Sr. Uribarry en cuanto al libreto, y en cuanto a la música del Sr. Martínez no merece sino elogios; la labor de ambos autores fué premiada con numerosos aplausos.

Al final de la zarzuela el público obligó a sus autores a salir al palco escénico.

La interpretación de la obra estuvo acertada.

Vaya nuestra más entusiasta enhorabuena a los señores Uribarry y Domingo por el gran éxito alcanzado.

NOTICIAS

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES: Vino especial tónico y reconstituyente de M. Paz Varela. De venta en los principales Ultramarinos.

Para hoy a las 4 de la tarde está citada la Junta provincial de Sanidad en el despacho del señor Gobernador civil.

Ecos de Sociedad

Enfermo

En la Ciudad de Icod se encuentra enfermo de algún cuidado el Consejero del Cabildo Insular, nuestro amigo D. Antonio Martínez de la Peña. De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Bautizo

En la Parroquia Matriz, recibió las aguas bautismales, un pequeño niño del comandante de este Regimiento de Infantería, D. Emilio Ramos Usanuno.

Al neñito se le puso por nombres Emilio Antonio.

Enlace

En la parroquia de la Concepción se celebró anoche la boda de la distinguida señorita Emilia Casanova y Aicua con el apreciable joven don Fernando López Perera, cuya unión matrimonial fué bendecida por el párroco interino de dicha iglesia R. P. Cipriano Montero.

Apadrinaron a los contrayentes el abogado del Estado don Vicente Casanova, padre de la desposada, y doña Ana López Perera, hermana del novio.

Actuaron de testigos, por parte de ella: el Contraalmirante de la Armada don Bernardo Navarro y el Delegado de Hacienda don Vicente de Gira; y por parte de él, el Notario don Rafael Calzadilla y el diputado provincial D. Faustino Albertos.

Terminada la coronación nupcial, los invitados fueron obsequiados en el Hotel Orotava.

Deseamos a la nueva pareja muchas felicidades.

De viaje

El 19 del corriente mes, marchará para Madrid, a donde ha sido trasladado, el comandante de Infantería don Emilio Ramos Usanuno, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

—A bordo del vapor inglés «Demóstenes» ha embarcado con rumbo a Inglaterra, nuestro buen amigo y paisano don Imeldo Monjé Izquierdo, acompañado de su joven y distinguida esposa y su pequeña hija.

El Sr. Monjé, marcha a Londres, después de haber pasado una temporada de descanso al lado de su familia, para continuar dirigiendo el importante negocio de frutos que en la gran ciudad, tienen establecidos los acreditados cosecheros y exportadores Ascanio Hermanos de Tenerife.

—Han regresado de su viaje de la Península, el Ingeniero Jefe de Obras públicas, don Pedro Matos, y el diputado provincial, don Antonio Vivanco, acompañado de su distinguida esposa y de su hijo, don Manuel.

Reciban todos nuestro saludo de bienvenida.

—Anteanoche embarcaron para San Sebastián de la Gomera, con objeto de intervenir en la vista de una importante causa criminal el Teniente fiscal D. Pedro de Benito y el letrado D. Andrés de Arroyo.

Na'atico

Ha dado a luz un niño la joven señora esposa de nuestro distinguido amigo, D. Guillermo Guigou.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer y 63 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos. Hasta el 15 de Octubre estará abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza colegiada del Bachillerato.

Se darán clases de repaso. Para informes su Director.

Lo mejor de lo mejor Finísimo y oloroso amontillado CINTA BLANCA De venta en todos los establecimientos y Cafés REPRESENTANTE Melchor Morata Cano LA LAGUNA

AZUFRE SUBLIMADO MARCA «El Gallo» Compañía Franco-Española de las Minas de Azufre de Lorca

Este azufre, durante cuatro años consecutivos, ha demostrado que compete ventajosamente en calidad y precio con todas las demás marcas conocidas.

Representante general en Canarias: Tomás de Armas Quintero Santa Cruz de Tenerife (Apartado núm. 36) (9 10 30 alt.)

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

NOTICIAS POR CORREO Y TELÉGRAFO

Extranjero

Desórdenes en Mantua

Roma.—En Mantua 300 anarquistas invadieron aquella estación, arrancando los railes.

Otros incendiaron las cárceles, dando libertad a cincuenta presos.

También han sido cortadas las comunicaciones por dichos anarquistas.

Conferencia internacional

Washington.—La conferencia internacional del Trabajo ha aprobado, por 45 votos en pro y 24 en contra, una enmienda formulada por M. Jounhaux, según la cual las mujeres embarazadas dejarán de trabajar seis semanas antes del parto y seis semanas después de él siendo devengados los jornales por el patrono donde presten servicio.

Reanudación de relaciones

Paris.—Según «La Hoja Común», una alta personalidad, recientemente llegada de Roma, procedente de Paris, dice ser inminente la reanudación de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Gobierno francés.

Según esta informacion la reanudación no se hará mediante concordato, sino por medio de una solución mixta.

El proyecto definitivo será sometido muy en breve a la ratificación del Parlamento francés.

Se acuerda su destrucción

Lyon.—El Consejo Supremo decidió que se comunique la contestación del Gobierno romano, a los representantes de las grandes potencias en Cucarats. E Consejo se ocupó también de la suerte de la flota alemana diciendo que todos los barcos de guerra de superficie, sean destruídos, exceptuando algunos que serán entregados a Francia y a Italia, a causa de las pérdidas que han sufrido.

Por otra parte, la destrucción de algunos barcos será diferida por destinarlos el Consejo a que sean usados temporalmente. El Consejo se ocupó, igualmente, de la repartición entre los aliados del material y de los docks que Alemania debe entregar en compensación de los barcos desruidos en ocupa Flow.

Aumenta el ambiente antiholchevista

Berlin.—El periódico ruso «Krisny» que se publica en Berlin, dice que cada día es mayor la hostilidad de las masas obreras hacia el bolchevismo. En numerosas fábricas de la Rusia central, los obreros reclaman la vuelta de los amigos directores que es indispensable, según aseguran, si se quiere aumentar la producción

El ex-rey don Manuel no quiere gobernar

Lisboa.—El exrey don Manuel ha contestado desde Londres al mensaje que le fué entregado por los monárquicos portugueses.

Da su opinión respecto a la política portuguesa. Don Manuel no está dispuesto a realizar ni el más pequeño esfuerzo para recuperar el trono.

Afirma que no cambiará su actitud expectante respecto a la República portuguesa y que sólo desea que sean atendidas las necesidades, cada día más imperiosas, de los intereses nacionales.

La primera legisladora en la Gran Bretaña

Londres.—En las elecciones para diputados celebrada recientemente ha sido elegida por 5.000 votos de mayoría la vizcondesa de Astor.

Esta dama presentó su candidatura para substituir a su marido, que ha sido nombrado par de Inglaterra.

La vizcondesa es de origen americano y la primera mujer que tendrá asiento en la Cámara de los Comunes.

los conflictos que afectan a algunas provincias, incluso de la de Barcelona.

La cuestion periodistica

Refiriéndose a la cuestion periodistica, nos dijo que cree que se llegará a una pronta avenencia entre los periodistas y las empresas.

El Sr. Burgos nos manifestó asimismo, que se había ofrecido como árbitro para solucionar el asunto.

El regreso del Monarca

Preguntado El Ministro de la Gobernación sobre el regreso del Rey, nos dijo que lo tenía anunciado para el martes.

Contestacion a una pregunta

Preguntado también el Sr. Burgos sobre el consejo de anoche contestó que el Ministro de la Guerra ha tirado por la borda al Gobierno y no el Gobierno a Tovar como había éste manifestado.

Ofrecimiento

El Sr. Burgos nos anticipó que nos facilitaría una nota en caso de que el Gobierno salga del Ministerio, condensando en ella su opinión sobre la cuestion militar.

La crisis

Se da por descontentada la crisis.

Intento fracasado

Se da, asimismo, por fracasado el intento de un gabinete formado por el general Miranda.

Tampoco será Bugallal

También se considera que Bugallal no venga al Poder

Dato, ¿será Dato?

En cambio se coincide en que sea el Sr. Dato el encargado de formar gabinete, con o sin decreto de disolución de las Cortes.

El Rey de regreso

Se afirma que el Monarca se encuentra en camino de Madrid.

Reina gran ansiedad sobre todo en los centros políticos, por la pronta llegada del Monarca, donde se espera que su regreso ponga fin a las nebulosidades en que está envuelta la política.

Recurso contencioso

Madrid, 8-0'48

El Sr. Bergamín se ha hecho cargo de un recurso contencioso de 23 alumnos de la Escuela de Guerra, expulsados del Ejército.

Manifiesto

Los citados alumnos han publicado un manifiesto dirigido a la opinión pública protestando del fallo emitido por el Tribunal de honor.

Visitas

También, con el objeto de significarle su protesta, han visitado a los jefes de las minorías.

Lo que dice Villanueva

El señor Villanueva considera muy difícil y de suma gravedad el actual momento político.

Hablando de dicho asunto ha manifestado que se hace preciso el sacrificio de todos.

El lock-out

De Barcelona se tienen noticias por las que se sabe que algunos delegados patronales han marchado a varias poblaciones con el objeto de organizar el lock-out.

Cacheo

En las estaciones se hace objeto de un cacheo a todos los viajeros.

La cuestion militar

Los oficiales expulsados han dicho que no han faltado al honor y que solo han procurado la mayor eficacia del Ejército.

Asimismo han manifestado que ha sido bastardeada la ley para expulsarles.

Por ello piden apoyo para que se les haga justicia.

Varias noticias

Madrid, 8-19'15.

El Subsecretario de la Presidencia, señor Canals, nos ha confirmado que el Rey llegará mañana de regreso de su viaje a Mudela.

Es probable que en cuanto llegue, el señor Sánchez de Toca despache con el Monarca.

—Créese que no se celebrará Consejo de Ministros.

—En Madrid y provincias se ha celebrado con toda solemnidad la fiesta de la patrona del arma de Infantería.

—Mañana reanudará su publicación el periódico «El Debate».

—Los periodistas sindicados tienen el propósito de publicar dos nuevos diarios titulados «El Liberal Viejo y Nuevo Herald».

La fiesta de la Inmaculada

Muy lucidos se vieron los cultos celebrados ayer en la Parroquia Matriz para conmemorar la festividad del día.

Por la mañana, a las 9, hubo misa rezada, en la que ofició el Capellán don Natividad Capiscol, asistiendo numerosas representaciones militares y autoridades, entre las que recordamos al señor Gobernador civil, Capitán General, General gobernador de la plaza, Alcalde y otras.

También concurrieron las fuerzas de este Regimiento de Infantería, de cuya Arma es patrona la Inmaculada Concepción.

Durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, un distinguido coro de señoritas acompañado por una orquesta, cantó escogidos motetes a la Virgen. También mereció citarse la preciosa platería cantada por el Teniente Sr. Beltrán de Lis.

El Capellán del Regimiento, Dr. D. Juan Sanjuán pronunció una plática alusiva al acto que se celebraba.

El Altar Mayor de la Concepción estaba adornado con mucho gusto. La Concepción tenía como peana una grande esfera dorada, y a su fondo se destacaba un artístico lienzo con alegorías pintadas por el Sr. López Ruiz.

Función solemne

En el Cuartel de San Carlos los soldados y clases de tropa de infantería se entregaron durante todo el día a regocijantes esparcimientos y diversiones, amenizados por cómicas murgas.

En el Cuartel solo se coizaba ayer buen humor.

La Liga de Consumidores

Conforme anunciamos, la Liga de Consumidores se reunió ayer tarde en el Parque Recreativo con objeto de celebrar junta general ante la que los miembros que componen la Junta central de la Liga presentaron la renuncia de sus cargos de un modo definitivo a causa de la apatía del público que no ha respondido a la plausible labor y sacrificios que se impusieron para lograr el abaratamiento de la vida.

Por algunos de los presentes se hicieron acaloradas manifestaciones y se insistió en que la Junta dimisionaria continuara en su puesto, pero ésta se negó rotundamente a ello.

Se acordó no hacer por el momento la elección, aplazándose para el domingo próximo, hasta cuyo día proseguirá su labor la Junta actual pero sin asistir a la Junta provincial de Subsistencias, de donde se retiró en su última sesión.

Mañana publicaremos la Memoria leída sobre lo hecho hasta ahora por la Liga.

Amontillado 'Palma Fina'
Manzanilla 'La Serranita'
Anis de la Cepa
Coñac Sautu

Excelentes bebidas que la Casa SAUTU y C.ª de Jerez, recomienda al público de buen gusto. De venta en todos los establecimientos

Espectáculos

Teatro municipal
La función de esta noche está dedicada a las señoras y en su honor 'Gran Fregolino' estrenará varios números de fino gusto artístico.

Parque Recreativo
Esta noche habrá dos sesiones de cinematógrafo, a las ocho y a las nueve y cuarto, estrenándose magníficas cintas.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 9
Sta. Leocadia, virg. y m. r.

Santos de mañana, día 10
Ntra. Sra. del Loreto y S. Melchised.

CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz.—Misas rezadas a las 8 y 9 y media.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 7 y media y 8 y media.

Iglesia del Pi. ar.—Misas rezadas a las 5 y media, 7 y 8.

Parroquia de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 5 y media y 6.

Parroquia de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Parroquia del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Parroquia del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

Junta de protección a la infancia y mendicidad

A la sesión que el día 4 celebró la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, concurrieron los señores Gobernador civil don Luis Richi, Piñera, La Rosa, Hernández S. yer, Llombet, Morales, La Roche, Albas, Yanes y Tenés.

Entre los acuerdos que se tomaron figura el de remitirse la 2.ª y 3.ª sección cuantas veces sea necesario, para resolver el problema de la mendicidad y vagancia. El miércoles 10 a las cuatro de la tarde celebrarán sesión dichas secciones en el Gobierno civil.

Pero las medidas que se adopten, dent o de lo legislado, serán de escasa eficacia, si las Sociedades, el Comercio y el vecindario no ponen empeño y secundan la labor de dichos organismos.

SE ALQUILA un amplio salón en la calle de San Francisco. Darán razón, Eduardo Cobian número 19. (2-12 30 alt.)

MAESTRA SUPERIOR.—Se ofrece para dar clase a domicilio a niñas o niñas. Primera Enseñanza, Elemental y Superior, Dibujos y Labores. Honorarios reducidos, Emilio Calzadilla a. 34. (11 14)

Placas esmaltadas para colocar en vueltas, del Sagrado Cora, ón de Jesús se vende en Librería Católica, San Francisco 7.

SE VENDE la espaciosa casa sita en D. la calle de Sabino Berteot (antes Flores) núm. 3 segunda. Darán razón en la calle de Teobaldo Power núm. 9. (26 11 30)

Novelas morales, de las mejores y más celebrados autores, se hallan a la venta en la Librería Católica, San Francisco 7.

Empleado Se ofrece un joven conociendo cálculos mercantiles y contabilidad, para trabajos auxiliares en escritorio. Informarán en esta imprenta.

Academia especial de Correos Director: D. José Antonio Janco

Oficial Encargado de la Sala de Dirección con la cooperación de profesorado técnico y especial. Esta Academia cuenta con material apropiado para la enseñanza práctica.

Hoja del "Eucaliptus Colossea" para combatir la Diabetes Precio: 20 hojas, 10 céntimos.

Se expenden en La Laguna, Droguería de A. Barreto.—En Santa Cruz: Imprenta Católica.—Se remiten por el correo por 10 céntimos más.

La Funeraria Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 36. Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Cabildo Insular DE TENERIFE ANUNCIO Por acuerdo de la Comisión Permanente del Cabildo Insular, se efectuará el día 17 de Diciembre próximo, y hora de las 15, ante Notario, y en el Salón de Actos de la Corporación, el sorteo de las cuarenta obligaciones del empréstito que dicho Cuerpo Insular tiene en circulación, cuya amortización procede hacer, en la segunda quincena del citado mes.

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES POR LUIS LEON. "LUX" Agencia de publicidad y de informaciones Remuñedo Ga. de Par des Dr. Allart núm. 55

El Secretario, A. Lara y Zárate. V.º B.º El Presidente Accidental, T. Valle.

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES POR LUIS LEON.

"LUX" Agencia de publicidad y de informaciones Remuñedo Ga. de Par des Dr. Allart núm. 55

Colegio para señoritas DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Directora Doña María Cristina Gámez (Maestra Superior) 1.ª Enseñanza—Bachillerato—Magisterio—Idiomas—Música—Labores—Dibujo

Profesorado D.ª María Cristina Gámez, Letras. D. Rafael Gaviño, Ciencias. D. I. Castro, Dibujo. D.ª María Gaviño (Maestra Superior), Labores. D. L. Barreto, Idiomas.

Hermoso local rodeado de jardines Entradas: Plaza del Patriotismo y Santa Rosalía 17 (11-8 30 alt.)

"VOLUNTAD" Revista quincenal Se halla a la venta y se admiten suscripciones en la Librería Católica.

Colegio para señoritas DE NUESTRA SRA. DEL CARMEN

Dirigido por D. Rodrigo de la Puerta y Vila, ex Inspector provincial de enseñanza. Méndez Núñez 32

ACADEMIA ACOSTA TAQUIGRAFÍA Y MECANOGRAFÍA Dirigida por profesor titulado y a cargo de la Srita. Emma Trujillo

19. SANTA ROSALÍA. 19 En esta academia se enseña a escribir a máquina por el más nuevo sistema conocido de la escritura al tacto. Con 3 meses de práctica puede cualquier alumno d minar la máquina, escribiendo con los diez dedos de sus manos y hasta con los ojos vendados, pudiendo alcanzar una velocidad media de 80 palabras por minuto.

A las personas que tengan curiosidad por conocer este sistema de enseñanza y particularmente a los señores comerciantes, se les invita a que pasen por esta academia para que se hagan cargo de lo ventajoso que es este sistema. Un buen mecanógrafo que lo domina, puede hacer el trabajo de dos que lo desconocen, sin que esto le produzca cansancio alguno.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Sta. Rosalía, 19—Sta Cruz de Tenerife (18-10-30 alt.)

LA CASA DE LOS OBREROS Sociedad de Socorros Mutuos

Pone en conocimiento de los señores socios que desde el 1.º de Diciembre los médicos encargados del servicio de la misma son: D. Diego López Dauve, Serrano 44, y D. Vicente Bernabé Galván, Viera y Clavijo 5; y practicante D. Francisco Hernández, Iriarte 8. Santa Cruz de Tenerife, 30 de Noviembre de 1919.

El Presidente, JUAN RUMEU.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Bajo la dirección de la profesora SRTA. MARIA REGALADO Y GARCIA. Enseñanza elemental y superior. Clase de adorno.—Plazo, pintura, dibujo, bordado a mano y a máquina. Clases especiales de idiomas francesés e inglés, por profesor competente. Alfonso XIII, 76 y 78, principal

Los Alicantinos Gran Fábrica de Hielo opaco y cristalino

Hecho con agua a presión y filtrada movida por la electricidad y con todos los aparatos modernos Servicio permanente y a domicilio avisando Teléfono núm. Talle del Pilar núm. 61 Fijese Vd. bien: Hielo cristalino y el agua filtrada y a presión

Harina americana de superior calidad y gran fuerza, se vende en los depósitos de Abraham Morales, calle del Adelantado número 2.

La Catalana SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendios FUNDADA EN 1865 Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

Table with columns: BALANCE de 1918, Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior, Capital suscrito, Id. desembolsado, Reserva estatutaria, Reservas técnicas, Id. de previsión y garantía, Primas del ejercicio, Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre, Fondo para liberación de capital

ESTADO demostrativa del desarrollo de la COMPAÑIA

Table with columns: Años, Primas, Sinistros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reserva estatutaria

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919 Esta Compañía tiene hecho el depósito que marca la ley y es la primera de las compañías españolas.

Representante en esta isla, D. Esteban Mandillo. Dr. Allart núm. 55

Corsés Corsés-F. PRATS-Tenerife Higiene Comodidad Elegancia Economía (ISLAS CANARIAS)

Luis Fraga García Compañía Nacional de Telegrafía Médico-Cirujano sin hilos AL CALA, 43-MADRID

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO Por palabras Resas

Con ALEMANIA; Vía Aranjuez 0-50 AUSTRIA-HUNGRIA, Vía Barcelona 0-58 INGLATERRA, Vía Aranjuez 0-26 ITALIA, Vía Barcelona 0-25 PENINSULA, Vía Tolosa 0-10 Las Palmas 0-10 BUQUES EN ALTA MAR, Vía estaciones costeras. Tasa por diez palabras 7-95

"CEREJUMIL" Fernández Alimentación completa vegetariana a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales

Fernández & Canivell y C.ª-Montilla Las tasas indicadas para el Extrangero, son desde la Estación de Aranjuez, debiendo por tanto aumentarse en 0-20 ptas. por palabra, más del servicio Tolosañil internacional.

El buen paño...

NOVELA por Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

—Pues entré amigos honrados, con verio basto: enséñemelo usted. —Don Juan, Don Juan! —empezó a decir Carlota, con la dramática entonación de una Doña Inés de la legua: —sólo la duda de la verdad de un amor (digo) de mi palabra, me ofende y me sorroja. El retrato lo tengo guardado, donde no puedan verio otros ojos que los míos; porque joréame usted, don Juan! hasta a lo aire que lo tocaba me llenaba de celos. Cree usted en la palabra de una pobre mujer, que no puede prestarle otro testigo de la verdad con que le habla, más que a Dios... ¡El retrato existe!

—Pues con verio basta. Tráigalo usted. ¿Que otro mejor testigo? —El retrato... ¡En fin, que yo no se lo enseñe! —¡Claro! como va usted a enseñarlo, si no lo conserva? Pero es raro que no haya usted tenido celos del aire que lo tocaba, hasta que ha empezado a menudear sus visitas a esta casa Don Juan Ibáñez —Don Juan Ibáñez ha venido acá siempre. —Pero de higos a brevas: y sólo cuando ha empezado a venir diariamente ha sentido usted celos del aire que pudiera tocar el retrato que un buen amigo, pero nada más que amigo, le dedicó, y para eso, pedido por usted. Pues bueno; sépalo usted para su gobierno. Ni me importa la suerte que haya podido correr el retrato, ni nada que se refiera a la amiga a quien se lo dedicó. Nada ha habido nunca entre nosotros, que pudiera interpretarse, ni aun por el más ligero, como barrumte siquiera de relaciones amorosas: pero, aunque lo hubiera habido; aunque yo hubiera es-

tado ciego de amor por usted, con sola... (no se cómo llamarla) esa sola... acción hubiera sacado en mi pecho para siempre la fuente del amor hacia usted, y a estas horas sería usted para mí la mujer más indiferente, por no decir... ¡cargante! del mundo... —¡Don Juan, Don Juan!... —Bastante hemos hablado. —¡Que a mí me vá a dar algo!... —Pues quede usted con Dios y que haya alivio.

XIX Que tengo para mí como el que más habrá de placer al lector... si llega a placer alguno Recogida la procesión de la Cruz, Don Agustín Ibáñez y de Alburquerque, del brazo de su hijo, porque el alumbrado del pueblo era malísimo, el piso, peor y la vista del caballero no era tampoco como para emprender un bordado de imaginaria, salió de la Iglesia a dar un paseo por las calles de El Tomillar. —¿Usted a estas horas por ahí?—le decía a lo mejor cualquiera que con ellos se enfrentaba: o bien: —¡Vaya con Dios la honra de Er Tomillar y la compañía— o bien: —¿No qué usted escansa un ratito? ¡muésté que, aunque probe, no falta una silla, y si se el gusto sobra.— Del brazo, íbamos diciendo, pasea-

ban por las calles de El Tomillar Don Agustín y su hijo; aquel más cañado que un muerto, y éste, no más locuaz que su padre y señor. Por fin, a los medios de la calle de la Misericordia, Juanito, asaz preocupado con el silencio de su padre, se permitió decirle: —Mira que, si vas a hacerlo a la fuerza, no quiero que lo hagas. Te veo tan taciturno y tan disgustado. —Taciturno, sí; disgustado... lo que se llama disgustado del todo, no. —Luego lo estás en parte. —Pues ya lo creo que sí: ¿no voy a estar disgustado de ver que no merezco... —¡Eh! ¡alto ahí, caballero! Como mercec, merece usted hasta entrar en la gloria con los zapatos pnestos. Ahora que su hijo de usted sea tan mala persona, que lo tenga en ansiedad y en desasosiego, por un caprichito de niño mal criado, eso es ya otra cosa muy distinta. Pero, como usted no merece una conducta así, voy a sacarlo de dudas y de perplejidades, diciéndole, pues hemos lle-

gado a su puerta, que la mujer a quien quiere Juanito Ibáñez es la que vive ahí. ¿Te gusta, o no te gusta? ¿tienes algún reparo que ponerle, aparte su pobreza, o no lo tienes? ¿Me la pides de buena voluntad, y no como haciendo un favor a ella, sino como quien pide para un hijo la mayor de las posibles felicidades, sí, o no? Porque, si te gusta, si no tienes reparo que ponerle, nos colamos como trasquilados por iglesia y me la pides en la forma y modo que te he dicho; y, si no es de tu agrado, estamos aquí demás y nos vamos a casa a dormir, y aquí paz y después gloria. ¿Conque qué dice usted a todo esto, señor Don Agustín?— Y Don Agustín, siguió callando, con la mano izquierda en el codo derecho y la mano correspondiente en la barba y sobándose con ella la blanca perilla, durante cinco minutos, que hubieron de parecer al enamorado mozo cinco eternidades; hasta que, dando una media vuelta y sin contestar al desasegado mozo, puso el pie en el umbral de casa de

